



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

MODIFICA CALENDARIO
PROPUESTA PÚBLICA ID 2767-15-LP15

DECRETO ALCALDICO Nº **02776**

LA CISTERNA,

26 JUN: 2015

**LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS**

1. El Decreto N° 02615 del 12.06.2015 que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública denominada "INTERVENCIONES INFRAESTRUCTURA DEL LICEO POLITECNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA RBD. 9.693" ID 2767-15-LP15.
2. La necesidad de modificar el calendario de Licitación Pública, de acuerdo a lo consignado en el punto N° 11 del ANEXO I: CRONOGRAMA, que señala que la Unidad Técnica podrá modificar el calendario de la propuesta o la fecha fijada para la apertura, previa comunicación a través del portal www.mercadopublico.cl

TENIENDO PRESENTE

1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
3. El Decreto N° 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
4. El Decreto Exento N° 03947 del 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de Firma.

DECRETO:

1. MODIFICASE el CRONOGRAMA de la Propuesta Pública denominada "INTERVENCIONES INFRAESTRUCTURA DEL LICEO POLITECNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA RBD. 9.693" ID 2767-15-LP15, quedando de la siguiente forma:

- Las respuestas y/o aclaraciones serán entregadas a través del portal www.mercadopublico.cl el día Miércoles 01 de Julio del 2015 a las 17:00 hrs., las respuestas serán dadas una a una, con reproducción literal de la pregunta pertinente y se entenderán forman parte constitutiva de las presentes bases, será responsabilidad de los oferentes el oportuno conocimiento de las respuestas y aclaraciones y no podrán alegar desconocimiento de ellas para cualquier efecto.
- El cierre de las ofertas: los oferentes deberán subir sus ofertas al portal www.mercadopublico.cl, como asimismo ingresar la caución de Seriedad de la Oferta en la Oficina de Partes, hasta las 12:00 hrs. del día martes 07 de Julio del 2015.
- Apertura Electrónica de la Propuesta se efectuará el día martes 07 de Julio del 2015, a las 12:30 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MAGDALENA GATIGA CASTRO
SECPLAC (S)

POF / MGC

- | | |
|--|--------------------------------|
| 1. Secretaria Municipal | 6. c.c. Depto. de Contabilidad |
| 2. c.c. Dirección de Control | 7. c.c. Oficina de Partes |
| 3. c.c. Dirección de Asesoría Jurídica | 8. c.c. Secplac (2) |
| 4. c.c. Dirección Adm. y Finanzas | 9. c.c. carpeta proyecto |
| 5. c.c. Dirección de Obras Municipales | |